



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **379-14**

30 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.394/11

VISTO: La Resolución -D- N° 296/13 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. ONTIVEROS, Clara Vanesa L. U. N° 609.116 alumna de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Medidas preventivas de accidentes en el hogar que practican los ciudadanos de niños de 1 a 10 años de edad " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. ONTIVEROS, Clara Vanesa L. U. N° 609.116 alumna de la Carrera de Enfermería **el día Viernes 03 de Octubre de 2014 a Hs. 10:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. RIOS, Estela Marta

Lic. PORTAL, Carlos Enrique

Lic. MOI DE SEGAL, Amalía

Mf.

A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

379-14

30 SEP 2014

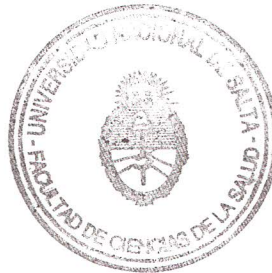
Salta,
Expediente N° 12.394/11

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Handwritten Signature]
Lic. MARIAT. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa